

Reproducido en www.relats.org

**REPORTAJE A CARLOS RODRIGUEZ
EN URUGUAY**

Publicado en La Diaria, Montevideo, agosto 2018

Nació en Avellaneda, pero su primer año de vida lo pasó en Malvín. Su "lugar preferido en el mundo" es Punta Colorada, donde hace años se hizo una casa y a donde viene "no tan seguido como quisiera pero todas las veces que puedo", cuenta mientras recibe a *la diaria* en un apartamento en Ciudad Vieja.

Carlos Rodríguez, médico especializado en la salud y seguridad en el trabajo, consultor de distintos organismos internacionales y gobiernos, fue director nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo en dos oportunidades en Argentina, docente, trabajó en el ámbito privado como gerente de la aseguradora de riesgos de trabajo más grande de su país y fue reconocido con varios premios y menciones por sus contribuciones en la materia.

Apenas llegada la democracia, vino a Uruguay como asesor de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y se encontró con José *Pepe* D'Elía, con quien después de un “encontronazo” se hicieron amigos. “Él no quería ni verme. Le dije que quería hablar y le planté lo que pensaba: ‘Usted cree que vengo a presentar un proyecto reformista y yo vengo a proponer un proyecto revolucionario’. Conversamos y desde ahí nos hicimos amigos. Cada vez que venía a Montevideo, él me acompañaba y me presentaba en los lugares a donde iba. Lo recuerdo con muchísimo cariño”, cuenta.

¿Qué proyecto venías a proponer?

Fundamentalmente, [venía] a mostrar que había una posibilidad de mejorar la salud de los trabajadores y que era una tarea que tenían que hacer las organizaciones sindicales. En primer lugar teníamos que conocer cuáles eran los problemas de Uruguay en ese momento.

¿Cuáles eran?

Lo que faltaba fundamentalmente era que los trabajadores participaran en la resolución de sus problemas a nivel de la empresa. Esa lucha se resolvió ya hace unos años, a partir de una norma que obliga a hacerlo y va mostrando sus frutos. Se ve, por ejemplo, en cómo descendió la mortalidad en la construcción en este país.

¿La Ley de Responsabilidad Penal contribuyó?

Sí creo que fue un factor importante para que mejorara, pero no creo que haya sido sólo eso. En el caso de la construcción creo que fue la acción del SUNCA [Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos] sostenida a través del tiempo. Esto debiera ser normal pero realmente no es tan frecuente.

¿Es indispensable un sindicato fuerte para que se cumplan las normativas en la salud y seguridad laboral?

Sí. Si no hay un sindicato fuerte, las leyes son cartón pintado. Quienes deben defender a los trabajadores son los propios trabajadores, y es fundamental que puedan hacerlo dentro de la empresa. En América Latina esta posibilidad la tienen los trabajadores de todos los países, menos los de Argentina: no existe una ley nacional que obligue a que las empresas conformen una comisión con participación de los trabajadores para regular la salud y seguridad laboral. Es muy grande la deuda con esto.

¿A qué pensás que se debe?

Por lo menos a dos cosas: unos patrones anquilosados en el tiempo y organizaciones sindicales que, lamentablemente, distan de ser lo que deberían ser. Cuando en Santa Fe planteamos esto, primero las organizaciones patronales nos decían poco menos que queríamos crear soviets, y hoy en día, a diez años, admiten que han mejorado las condiciones de trabajo. Nadie está en contra.

¿Qué mecanismos tienen los sindicatos más débiles para pactar sobre esto?

Si no hay apoyo desde las centrales sindicales, la tienen muy difícil. En Uruguay hay que reconocer a la Comisión de Salud y Seguridad en el trabajo del PIT-CNT, que se reúne periódicamente para discutir los problemas en general de los trabajadores.

¿Qué pasa con las lesiones no mortales? Por lo general quedan relegadas.

En Uruguay y otros países de Latinoamérica hay una falta de identificación de las enfermedades profesionales. Es como si no existieran. Si uno mira las estadísticas, es bajísimo el nivel de enfermedades profesionales, pero no es reflejo de la realidad, sino que no se busca identificarlas. A mi juicio, una de las tareas primordiales debería de ser montar sistemas de vigilancia de la salud; no un vigilante, sino tratar de identificar en fase precoz y reversible las alteraciones de la salud producto de las condiciones de trabajo antes de que ocasionen un daño real. Algunas enfermedades no solamente aparecen, sino que se agravan a través del tiempo incluso aunque hayas dejado de ejercer la tarea. El Banco de Seguros [del Estado, BSE] va a tener que estudiar sus costos, pero debiera de ser el primero, junto con los empleadores, en insistir en crear estos sistemas.

¿Cómo se implementan?

Son exámenes que se hacen periódicamente a cada trabajador en función de los riesgos a los que esté expuesto según su profesión u oficio. No puede ser un examen general.

¿Qué diagnóstico hacés hoy en día de la salud y seguridad laboral en Uruguay?

En accidentes de trabajo se ve un descenso en los últimos años, pero es una cifra que hay que tomar con mucho cuidado. Se trata de índices de frecuencia acerca de cuántos accidentes se producen por unidad de tiempo, pero faltan buenos indicadores de gravedad, por ejemplo, los días que tiene un trabajador de licencia por enfermedad hasta reintegrarse al trabajo. Y de enfermedad profesional no sabemos nada. Está todo por revisar. No hay buenas estadísticas ni buenas búsquedas.

¿Nunca se abordó?

No. Creo que hay una renuencia a través del tiempo del propio BSE, que se hizo el tonto porque sabe que va a tener que indemnizar casos. Por ejemplo, seguro que en el sector industrial 30% de los que están han perdido audición por el ruido. A estos debiera de pagarles por la pérdida auditiva. Pero ahora que está ratificado el convenio 161, que obliga a generar sistemas de vigilancia en la salud, hay que encaminarlo.

¿Es un problema compartido en la región?

En Argentina está mejor en cuanto a la exposición a ruido, porque hay fondos específicos para indemnizar a los trabajadores. Pero en líneas generales la información que hay en toda América Latina respecto de las enfermedades profesionales es lamentable.

Muchas veces las sanciones a las empresas son económicas y a veces en montos no significativos para los volúmenes que facturan. Pagan y siguen con las mismas prácticas. ¿Las sanciones deberían ir por otro lado?

Si vas a utilizar la multa, tiene que ser disuasiva, si no, no sirve para nada. Esta es una cosa que nos preocupa, porque estamos teniendo multas que a veces son vergonzosas, a veces cuesta más todo el papeleo administrativo. Pienso que la multa tiene que ser multa y que no debe ser un castigo, sino que el castigo debe ser social.

¿En qué sentido?

Lo que yo hacía, por ejemplo, era pedirle la primera plana a los diarios para cada accidente grave mortal, porque si no, termina en policiales, invisibilizado. Trabajar mucho con los diarios locales, para hacer como una lista negra de empresarios que no cumplían. Eso sí que no les gusta, y hay que pegarles donde no les gusta, así como acompañarlos cuando realmente deciden mejorar.

A nivel de legislación, ¿hay algún otro mecanismo?

Creo que hay que trabajar mucho en forma tripartita. Estimular a que empleados y empleadores se sienten en la mesa, pero el Estado debe estar. Cuando yo fui ministro de Trabajo, no era neutral y lo decía claramente: de ninguna forma lo iba a ser, porque mi obligación era defender la vida de los trabajadores y, como tal, no había neutralidad posible. Te imaginarás las cosas que me han dicho... Pero me sentía bien con eso. Es importante que sepan que ningún progreso puede ser bienvenido si es a costa de la vida de los trabajadores. Porque cuando se muere un trabajador, detrás hay un responsable; nunca se muere porque sí, por obra de la casualidad, por el destino o porque Dios así lo quiso. Se muere porque hubo causas, y si hay causas estas son prevenibles. En líneas generales no hay una sola causa. Cuando estudiamos los accidentes vemos que hay más de una. No sólo hay que educar o dar conocimiento a los trabajadores, sino también a los empleadores. Esto es básico.

¿Cuál debiera de ser el papel de la inspección?

Primero debe ser asesora, sobre todo para las micro, pequeñas y medianas empresas, en las que no siempre tiene la posibilidad de tener un asesor técnico conocedor. Esto a algunos inspectores no les gusta. También debe tener un rol educativo. En muchos lugares la inspección es la que cubre los déficits sindicales y es una tarea sumamente importante.

¿Qué pasa con el sector informal?

Si es informal, la organización es clave, porque permite la educación. Ahora, donde no hay organización es casi imposible actuar, es tierra de nadie. El primer problema de salud del sector informal es la precariedad en el empleo; después se pueden abordar otras cosas. Lo que se debe buscar, fundamentalmente, son soluciones sencillas y de bajo costo, porque están en una economía en general de sobrevivencia y en ese sentido es importante que los profesionales se adecuen a ese tipo de realidad.